


**APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

<b>Número de expediente</b>	J240010A/2024042/J034
<b>Aplicación Presupuestaria</b>	18.01.321M.216
<b>Objeto del contrato</b>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE COPIA DE RESPALDO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
<b>Procedimiento de adjudicación</b>	Abierto con un único criterio de adjudicación
<b>Presupuesto de licitación (21% IVA incluido)</b>	TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (360.530,51 €) Anualidad 2024 ..... 0,00 € Anualidad 2025 ..... 120.176,83 € Anualidad 2026 ..... 120.176,84 € Anualidad 2027 ..... 120.176,84 €

Vistas las actuaciones administrativas practicadas a propósito de la contratación resumida en el cuadro que encabeza este documento, a tramitar mediante el procedimiento arriba expresado, a que se refieren, los artículos 131.2 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español de las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

Dado el carácter de gasto plurianual del contrato, se pone de manifiesto que la distribución del gasto en los ejercicios posteriores no excede de los porcentajes sobre el crédito inicial establecidos en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria para la aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto.

Considerando que el expediente ya ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención Delegada del Ministerio de Hacienda en el Departamento y teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites preceptivos exigidos en su instrucción.



Esta Junta de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la LCSP, acuerda aprobar el expediente, así como la apertura del procedimiento de adjudicación por el importe máximo consignado

Intervenido y conforme:

El Presidente de la Junta de Contratación

Guillermo Manteca González